

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador. El Salvador. C.A

2497/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con veinte minutos del día seis de mayo del año dos mil dieciséis.

La Suscri	a Oficial	de	Información,	luego	de	haber	recibido	la	solicitud	de	información
Nº2495/2	016, prese	entac	da ante la Ofici	na de Ir	nforn	nación y	Respuesta	, po	or la Ingen	iera ,	
со	número	de d	documento de	identida	ad				A. 10 May 200		у
quien ha s	olicitado l	a en	trega de la inf	ormació	ón re	ferente	a: "Necesit	o s	aber la ca	ıntida	d de camas
de UCI p	or hospit	al d	lel ISSS y Ur	nidad N	Иédi	ca (en	caso esta	s l	ınidades	tenga	n UCI). La
informaci	ón la nece	sito	por hospital;	' hace la	as sig	guientes	Valoracio	nes	:		

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la jefatura del Departamento Monitoreo de Redes Integrales e Integradas de Salud ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, dicha jefatura remitió la siguiente información:

CENTRO DE ATENCIÓN	NÚMERO DE CAMAS				
HOSPITAL GENERAL	20				
HMQ	24				
HOSPITAL 1 DE MAYO	4				
H. REGIONAL SANTA ANA	4				
H. REGIONAL SAN MIGUEL	2				

Asimismo se recibió aclaración de parte del mencionado Departamento en el sentido que las Unidades Médicas no tienen servicio de UCI.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese, a la peticionaria por medio de correo electrónico, la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese, por medio de correo electrónico de la peticionaria

Licda. Ena Violeta Mirón/ Oficial de Información OIR/ISSS OFICIAL DE INFORMACIÓN